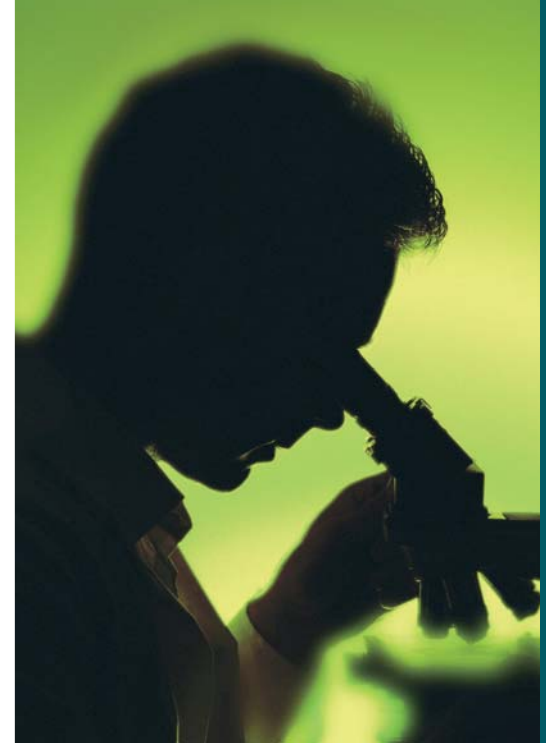




Más información:

C/ Concha Espina, 18 – 1º - 28016 Madrid
Tfno.: 91 411 89 27 – Fax: 91 564 38 22
asomega@arrakis.es

www.asomega.org



Becas ASOMEGA Fundación Caixa Galicia

Ampliación de estudios en medicina
Curso 2007-08

www.fundacioncaixagalicia.org

 FUNDACION CAIXAGALICIA

 FUNDACION CAIXAGALICIA

ASOMEGA y Fundación Caixa Galicia convocan:

Becas de Ampliación de Estudios en Medicina

Una beca de larga duración (nueve meses) dotada con 12.000 euros.

Dos becas de corta duración (tres meses) dotadas cada una de ellas con 6.000 euros.

La dotación de cada una de las becas se destinará a gastos justificados de viaje y estancia en España.

Bases

1. Ser licenciado en medicina, no residente en España y descendiente de gallegos.
2. Optar a alguna de las opciones de esta convocatoria.
3. Enviar la documentación, reseñada en el apartado siguiente, antes del 31 de diciembre de 2007 a la sede de ASOMEGA: C/ Concha Espina, 18-1º - 28016 Madrid

Documentación

1. Carta de presentación.
2. Instancia, datos personales, especialidad o área a la que se opta o técnica que se desea actualizar.
3. Fotocopia compulsada del título de licenciado.
4. Fotocopia compulsada de pasaporte o carta de nacionalidad.
5. Documentación acreditativa de ser descendiente de gallegos.
6. Currículum vitae documentado.

Evaluación

Será realizada por miembros de la Junta Directiva de ASOMEGA con la asesoría de los expertos que ellos requieran, los cuales tendrán voz pero no voto.

Resolución

1. Será inapelable.
2. Se hará pública por los canales habituales y en la webs de ASOMEGA y de la Fundación Caixa Galicia.
3. Alguna de las becas puede quedar desierta.
4. Los becarios autorizan expresamente a ASOMEGA y a la Fundación Caixa Galicia a publicar y divulgar sus nombres y apellidos en el momento de hacerse pública la resolución.
5. La documentación de los candidatos no seleccionados no será devuelta.

Becas ASOMEGA - Fundación Caixa Galicia Opciones curso 2007-08

I. Universidad de Santiago de Compostela

A. Pediatría

- a. Neonatología.
- b. Endocrinología.
- c. UCI.
- d. Nutrición y Metabolismo

B. Adultos

- a. Cirugía General y del Aparato Digestivo.
- b. Trasplante abdominal.
- c. Neurología clínica.
- d. Unidad de movimientos anormales.
- e. Patología cerebrovascular.
- f. Medicina Nuclear.

II. Universidades Complutense y Autónoma de Madrid y Universidad de Alcalá de Henares

A. Pediatría

- a. Cuidados Intensivos.
- b. UCI neonatal y Neonatología.
- c. Cardiología Infantil.
- d. Endocrinología pediátrica y dismorfología clínica.
- e. Alergia.
- f. Gastroenterología y Nutrición.
- g. Nefrología.
- h. Diálisis y trasplante renal.
- i. Neumología.
- j. Urgencias.
- k. Hepatología.
- l. Trasplante hepático.
- m. Urología.
- n. Obstetricia y Medicina perinatal.

B. Adultos

- a. Cirugía experimental e ingeniería tisular.
- b. Enfermedades del sistema inmune.
- c. Endocrinología y Nutrición.
- d. Inmunología Clínica.
- e. Neumología.
- f. Oftalmología.
- g. Oncología Médica.
- h. Alergia.
- i. Medicina Nuclear
- j. Microbiología Clínica y Enfermedades Infecciosas.

LOS TUTORES SERÁN NOMBRADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOMEGA